

Las estelas de Robledo de la Guzpeña (León)

Roman inscriptions from Robledo de la Guzpeña

JORGE SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ

Universidad de León

jsanp@unileon.es

JUAN LUÍS ORDOÑEZ TASCÓN

Recibido: 20-6-2017. Aceptado: 4-12-2017.

Cómo citar: Sánchez-Lafuente Pérez, Jorge y Juan Luis Ordóñez Tascón, "Las estelas de Robledo de la Guzpeña (León)", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* XLI (2017): 238-257.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.238-257>

Resumen: Robledo de la Guzpeña es un pequeño municipio de la montaña oriental leonesa cuya demarcación viene proporcionando desde 1997 algunas lápidas romanas de interés. El primero de los textos funerarios es un referente obligado en el estudio de la primera organización romana entre los pueblos del noroeste hispano, nos referimos a la famosa inscripción de Doviderus, el *princeps cantabrorum*. El segundo texto guarda alguna relación con el anterior y lo damos a conocer en esta ocasión. La tercera inscripción aunque publicada recientemente, precisa una revisión. La existencia de otros dos textos funerarios hallados en 1928 en la vecina localidad de Renedo de Valdetuejar conforman ahora un pequeño conjunto epigráfico.

Palabras clave: epigrafía romana; vadinienses; Robledo de la Guzpeña; Amparamus.

Abstract Robledo de la Guzpeña is a tiny mountain hamlet located in the province of León (Spain). Three funerary Roman tablets have been found hitherto in this district. This three tablets, along with two funerary texts originating from the nearby municipality of Renedo de Valtuejar, composes an archaeological assemblage of five funerary texts. One of these epigraphic finds seems related to the princeps cantabrorum stele.

Keywords: roman epigraphy; vadinienses; Robledo de la Guzpeña; Amparamus

Sumario: Introducción. 1. Estela funeraria de Doviderus; 2. Estela funeraria de Amparamius; 3. Estela funeraria en piedra caliza; 4. Dos lápidas procedentes de Renedo de Valdetuejar; 5. Conclusiones.

Summary: Introduction; 1. Funerary tablet of Doviderus; 2. Funerary tablet of Amparamius; 3. Funerary Tablet in limeston; 4. Two tablets coming from Renedo de Valdetuejar; 5. Conclusions.

INTRODUCCIÓN

Robledo de la Guzpeña es una pedanía de Prado de la Guzpeña que hasta el presente ha proporcionado tres inscripciones. Repasamos la

primera y ofrecemos la segunda en *editio princeps*. Igualmente, abordamos una revisión de la lectura de la tercera inscripción que juzgamos necesaria. Junto a estas estelas hay que añadir dos antiguas inscripciones de Renedo de Valdetuejar, hoy perdidas y que sumadas a las anteriores, conforman un conjunto que apuntan al poblado de Pico del Castro, sito en la demarcación actual de Robledo de la Guzpeña, núcleo originario del que procederían las estelas y posiblemente los individuos mencionados en ellas.

1. ESTELA FUNERARIA DE DOVIDERUS

Su ubicación originaria era la iglesia de San Pelayo de la localidad, con su inclusión únicamente se pretende facilitar el análisis y su relación con la inscripción nº 2. No se ofrece aquí discusión alguna sobre el contenido.

Su inclusión, en esta breve relación obedece al hecho de pertenecer al elenco lapidario de Robledo de la Guzpeña. La estela de Doviderus fue trasladada por un coleccionista desde esa localidad al municipio de Aleje. Varios años después, desde Aleje ingresó en el Museo de León¹. Seguimos la lectura y cronología de su editor (David Martino García, 2012, 312 y 2014, 208):

*Dovider/us • Āmpa/rām̄i • f(i)lius • pr/inceps • Ca/n̄t̄abroru/m • h(ic) • s(itus)
• e(st) • De/obrigi • f(i)lii?, -ecerunt?) • p(osuerunt) • m(onumentum)*

¹ Los primeros editores no tuvieron acceso inicialmente a esta información: Julio Mangas y David Martino “*Princeps Cantabrorum* en una nueva inscripción” *Gerión* 15, 1977, 321-339. Por las Gestiones de los vecinos de Robledo de la Guzpeña se reconoció su origen. Recientemente se dio a conocer su verdadera procedencia: David Martino 2014, 208-209.

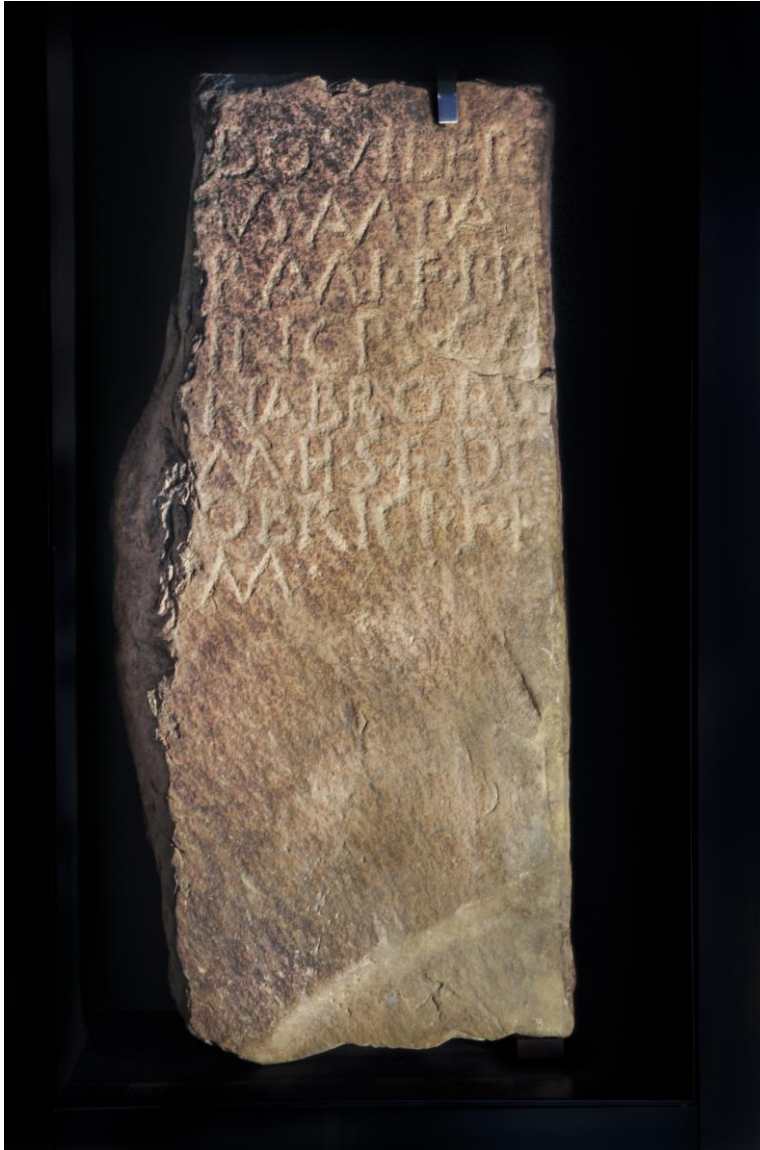


Figura 1. Estela 1 de Doviderus

2. ESTELA FUNERARIA DE AMPARAMIUS

Estela de arenisca triásica mutilada por todos sus extremos. La parte izquierda fue rebajada para su ajuste en una ventana de una céntrica casa de la localidad, donde se conserva actualmente. Son sus dimensiones alto:

50 x 18 x 12 cm. Sus letras son irregulares, su altura en 1º línea 7 cm. En 2ª: M: 6, P: 4, 5 A: 5 R: 6. en 3ª 6, en 4ª 5, en 5ª 6 en 6ª L: 6 y X: 5.

El texto parece contener unas 4-5 letras en cada una de las seis líneas de lo que partimos para la restitución que ofrecemos. Contamos únicamente completo el nombre del difunto.

M

AMPA

[-c.1-]AMI•P

[-c.1-]CICA

[-c.1-]NI•F

[-c. 1-2-] LX

*M(onumentum) / [A]m̄pa/[r]am̄i • ¿p(ientissimo)? /¿Cica) /ni • f(ilius)? /
¿[an(norum)]? / LX*

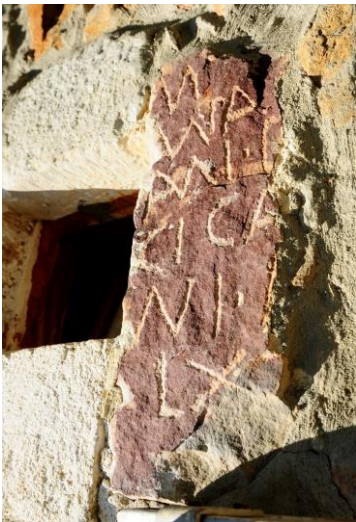


Figura 2
Estela 2 de Amparamius



Figura 3
Estela 2. Detalle de la cabecera



Figura 4.- Restos de otras piedras areniscas embutidas en el mismo domicilio de la estela nº 2 de Amparamius.

Discusión.- Nos encontramos ante un texto que ha llegado mutilado pero, no obstante, la parte conservada nos hace suponer un breve contenido. Como lectura más probable y sobre esa suposición de brevedad, entendemos que hay una referencia al difunto y al patronímico con los años. La mutilación del texto posibilita formular una lectura alternativa con la inclusión de un dedicante.

En la primera línea se conserva una M que parece centrada y aislada (con seguridad hacia la izquierda) y que por tanto indicaría el inicio del texto. En el contexto vadiniense, la lectura preferente sería *M(onumentum)* frente a [*D(is)*] *M(anibus)* o simplemente *M(anibus)*. El resto de las líneas se encuentran mutiladas claramente al inicio. Así en 2ª -3ª puede leerse el cognomen *Ampa/rami*, nombre del difunto en genitivo, que posiblemente se ha escriturado con doble ligadura. Tras la interpunción en 3ª línea, se aprecia un trazo vertical que podría leerse como una *f* o una *p*, a tenor de las letras conservadas cabría completar en 4ª como *p/(ientissimo)* o o desarrollar el patronímico *P/Cicani* entre otras posibilidades. La lectura de 4ª-5ª resulta muy incierta, la atención puesta en colocar una interpunción en la línea precedente y en la posterior hace pensar que las cuatro letras forman una sola palabra; posiblemente una forma nominal como *Cica/ni* o contra la interpretación que proponemos: *Ca/ni f(ilius)*. Se documenta un *Canus* con *Doiderus* en Crémenes, (Santos Diego 1986, nº 202, nº 265). Considerando que no tenemos toda la certeza sobre el número de espacios mutilados y sus dígitos, incluso podría leerse *Ca[elo]ni* pero no *Cant(aber)*, cuya opción obligaría a abreviar y omitir el trazo horizontal de la *t*. Por último, en línea 6ª, cabe suponer la omisión de varios espacios al inicio; la cifra de los años se ha conservado íntegra, pues no parece registrarse trazo alguno tras la consignación de la decena.

Hay que señalar además que algunos fragmentos dispersos en la pared de este domicilio presentan signos o trazos que pueden pertenecer a una o varias lápidas y hay que admitir que alguno de estos fragmentos pudiera corresponder a la inscripción que nos ocupa. (fig. nº 4).

La homonimia que muestra aquí el difunto *Amparamus* con el padre de *Doiderus*, el *princeps cantabrorum* del primer texto de la famosa inscripción nº 1, resulta de interés por surgir del mismo contexto. Sendas estelas proceden de la misma localidad de Robledo de la Guzpeña y por ello tienta pensar que esta semejanza pudiera vincular a estos individuos. Sin embargo la identidad de este segundo *Amparamus* admite diversas opciones: hermano de *Doiderus*, como antepasado de ambos, como ascendiente o descendiente en el curso de varias generaciones o incluso como individuo de otro grupo familiar del mismo *oppidum*, cuyo nombre resultaba común, etc. Pero nunca como hijo, ya que se mencionaría siquiera otro patronímico.

Por contra, hay varios elementos que conectan los textos de las lápidas 1ª y 2ª. Siguiendo las propuestas cronológicas de David Martino (2012, 313-315) puede observarse como *Amparamus* en las dos estelas porta al

menos una ligadura y posiblemente dos: coinciden al sincoparse sus nombres en las mismas letras, si bien la primera ligadura no es segura en la inscripción que nos ocupa. También hay una referencia al nombre del difunto en genitivo, al que se añadiría una posible filiación. Incluso también podría estimarse su brevedad como un elemento de antigüedad, aspecto más problemático de respaldar. Lo mencionado mostraría una cronología antigua en ambas, es decir hacia el siglo I. Desde luego no existe en el texto una ostentación de *princeps cantabrorum*. Tampoco parece que las estelas nº 1 y nº 2 sean el resultado del trabajo del mismo lapicida.

3. ESTELA FUNERARIA EN PIEDRA CALIZA

La estela que fue dada a conocer hace años (Martino E. 2003, 69) y ha sido objeto de atención reciente (Martino, D. 2014, 205-208). Reviste especial interés por hallarse inserta en la zona central de los hallazgos epigráficos vadinienses. Esta inscripción viene siendo objeto de interés también por nuestra parte y ofrecemos aquí el estado de nuestros conocimientos.

Bloque rectangular en piedra caliza de 96 x 37 x 20 cm. presenta toda la superficie muy meteorizada y el lado izquierdo mutilado. El trabajo previo del bloque pétreo para la elaboración de la estela le excluye de la morfología de las lápidas vadinienses. El texto y la decoración se encuentran perdidos en toda la mitad derecha y solo es reconocible en el lateral izquierdo. Además, el campo epigráfico con su marco junto con la decoración superior parece descentrado, lo que sugiere una mutilación del lado izquierdo del bloque. La estela se conserva actualmente en una dependencia de la Iglesia dedicada a San Pelayo de esa localidad, templo donde también fue hallada la inscripción de Doviderus.

A la meteorización de la superficie y su empleo como peldaño durante largo tiempo, se añade el repicado en puntos concretos, tanto en la decoración visible en la silueta del cérvido de la cabecera como en algún punto del texto, concretamente en 3ª letra de la línea 4ª. El desgaste de la estela es similar al que presentan dos restos constructivos que hay a la entrada de San Pelayo, la jamba o dintel decorado que sirve de poyete o la basa que la sostiene. Se trata, en consecuencia, de varios elementos arquitectónicos procedentes de alguna edificación antigua o posiblemente de la remodelación del mismo templo u otra edificación que fueron aprovechados y reintegrados con posterioridad en el vestíbulo del edificio

junto con la lápida que nos ocupa.

Los calcos y reportajes fotográficos proporcionan una idea de la decoración de la cabecera, en la que pueden apreciarse una serie de siluetas. La restitución que ofrecemos (Figura nº 5b) procede de confrontar la superficie más saliente contra los espacios de rebajes planos de la superficie más profunda. El resultado es una difusa escena cinegética en la que se representa la silueta de un cazador ecuestre (imagen prácticamente perdida) portando probablemente un pequeño escudo circular y/o un arma no identificable. Frente al cazador se representa un cérvido, que como hemos señalado ha sido repicado. Dos siluetas parecen discurrir en la zona superior, a izquierda posiblemente un perro de caza y encima del cazador, lo que parece tratarse de otra pequeña figura dentro de la misma escena de caza o un signo astral. Otra silueta no identificable aparece bajo el caballo (que no se ha trasladado al dibujo). Un círculo sogueado pudo existir en la cabecera.

El campo epigráfico se encuentra rebajado y además enmarcado con una cartela con un leve resalte; en la parte superior discurre una cenefa de rombos también de dientes de lobo casi perdida. Los otros laterales del marco podrían ofrecer alguna otra decoración. Desde luego en la zona inferior parece apreciarse dos cenefas, una de sogueados o dientes de lobo, algo menor en tamaño a la que encontramos en la zona superior. Bajo esta cenefa hay otra con rombos de mayor tamaño.

Texto pautado de 5 cm. de altura y 2 cm de interlineal.

Campo epigráfico: alto: 24 cm; ancho 22.

Cartela del campo epigráfico: [24,5] x 31 cm. (dimensiones máximas aproximadas).

Texto pautado de 5 cm. de altura, con 2 cm. en los espacios interlineales.

Altura letras: 1^a/ D: 3,3; 2^a/ V: 3; A: 3; L: 3; A: 3; I: 3; V: 3^a/ R: 3; AN: 3; IN: AE M, 4^a/ S: 5, 3; V: 3; E: 3; 5^a/ A: 3,5; N: 3-3,5;

D

VAL AIV¿[-c.1-]?

RANN[-c.3-]

SVE [-c.1-]

AN X [-c.1-]

D(iebus) / Val(erius) ¿ Aiv[ſ]? /¿IRANNIE?[-c.3-] / sue ¿[m(emoriae), m(onumento) p(osuit)]? / ann(orum) ¿X [-c.2-]?



Figura 5 a y b. Estela nº 3 y dibujo a partir de varios calcos.

Discusión. - Como se ha indicado, la cartela no conserva con claridad sus laterales y el espacio disponible señala un texto escueto, en el que discurre la invocación, el nombre del dedicante, el nombre de la difunta y su parentesco con el primero, así como una *laudatio* o posiblemente una referencia a la lápida, concluyendo con los años.

La 1ª línea conserva la invocación *D(iebus)* [---], y a su izquierda una palma o figura antropomorfa muy sumaria junto a otro motivo decorativo no identificado parecen centrar ambos a la única letra visible lo que sugiere por el espacio disponible, que la invocación *diebus* podría encontrarse

aislada, es decir, sin alusión específica a los Manes, sino genéricamente a las divinidades, pues a derecha correspondería representar por simetría la misma decoración.

En 2ª línea faltaría un pequeño espacio, solucionable integrando una única letra. Se trata pues de un primer individuo y que puede leerse como *Val(erius) Aiu[s]*. La última letra, una *s*, viene, no obstante, sugerida por algunos restos de trazos disueltos en diminutos punteados, sobre un corto espacio. Otra lectura alternativa vendría a alterar el sentido que formulamos: *Val(erius) Aiu/ri*, inexistente en Hispania y conocido únicamente en Tonnerre, Bélgica (CAG 2002, 89-2, 734). En 3ª-4ª línea se menciona a la difunta y su lectura resulta discutible pues ofrece diversas opciones, sobre todo, por las dudas sobre sus ligadura o ligaduras: *Rannie*, *Raine*, *Irannie*, *V/iran(i)e*, etc. En 4ª la lectura de *su(a)e* clarificaría el género de la difunta pero no el vínculo concreto que se ha perdido, al final de la línea anterior; puede conjeturarse uno de los habituales femeninos: *f(iliae)*, *u(xori)* o *c(oniugi)*. El resto de la línea 4ª se encuentra pérdida, aunque se advierten restos de un trazo oblicuo, asociable con la escrituración de una posible *m*, en el centro de la línea: *m(onumentum)* o *m(emoria)*, tras esa letra podría seguirle en abreviatura *p(osuit)*. La 5ª y última línea explicitaría exclusivamente la referencia a los años cuya primera cifra parece que se trata de la decena.



Figura 6. Detalles de la estela nº 3. Cabecera y texto

La iconografía aunque en rigor no es plenamente reconocible, muestra convergencia con ciertas estelas de la montaña palentina y burgalesa. En

las colecciones de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga) y la zona de Nova Augusta (Lara de los Infantes) abundan las molduras decoradas conocidas como “dentadas o de dientes de lobo” en Monte Cildá: (Liborio Hernández, 1994, 62-66, nº 46 y 47) o en Nova Augusta (Abásolo J.A. 1977, 77-78) en estas colecciones la cenefa de rombos son comunes. Además en Nova Augusta hay estelas con escenas cinegéticas, se trata sobre todo de cazadores equestres². En Monte Cildá encontramos también un solo cazador en pie, en el fragmento nº 18 del inventario de sus excavadores (García Guinea, M. A., González Echegaray, J., San Miguel Ruiz, J. 1966, 43, nº 18). Esas estelas tienen una datación desde el siglo III. La sintaxis decorativa de la estela de Robledo nos recuerda esos trabajos lapidarios, aunque la conservación no nos permita ir más lejos. El conjunto de estelas a la que vinculamos la presente inscripción de Robledo, muestran un tratamiento de la caza muy querido entre los *potentiores* y reiteradamente expresado en la decoración musivaria de sus villas. A pesar del deterioro de la estela, la escueta invocación inicial y la iconografía parecen señalar una fecha ya tardía, desde el siglo III.

La montaña oriental leonesa ofrece un panorama epigráfico agrupado y algo hermético entorno a las lapidas vadinienses. Esta lápida de ¿Valerius Aius? no parece integrada en el contexto que nos ocupa, al menos a juzgar por los testimonios con que contamos hasta la fecha. La vinculación de la estela con los talleres lapidarios de la zona palentina y burgalesa, pudiera ser de utilidad para la discusión cronológica del “ciclo epigráfico” en la zona que nos ocupa. Tanto por la interacción que parece mostrar con las producciones de esa parte del mismo conventus como porque plantea si, entre otras posibilidades³, nos encontramos ante una

² Los cazadores representados en las estelas de Lara de los Infantes aparecen como jinetes y solo en dos casos hay figuras en pie: Abasolo J.A. (1974), 87-96, inv. 107-121, láminas XLIX-LV. Cazadores a pie: Abásolo J.A. 1974, 103, nº 134 y 135. Debe suponerse otros casos entre las cabeceras fragmentadas de esa colección. En Clunia el grupo de inscripciones agrupadas bajo el epígrafe de alfabeto ibérico (Palol Pedro y Vilella José (1987), 17-20);

³ El laconismo de las inscripciones fúnebres en general y en particular en la zona, no suele recoger toda la complejidad y movilidad social que podrían explicitar. En la zona contamos con el testimonio de dos vadinienses cuyas lapidas fueron localizadas en 1967 en la Torre III de Monte Cildá detallan indirectamente esa movilidad (Hernández Liborio 1994, 100-101, nº 78 y nº83, 105-106 con su nueva lectura Hernández Liborio *Hispania Epigraphica* 1996, 332, nº 701 y 703) que también podría ilustrar la inscripción que nos ocupa.

producción posterior del Bajo Imperio cuando los trabajos lapidarios vadinienses han decaído o cesado.

4. DOS LÁPIDAS PROCEDENTES DE RENEDO DE VALDETUEJAR

Robledo de la Guzpeña y Renedo de Valdetuejar distan, como se ha indicado, apenas tres kilómetros en línea recta (por carretera 10). Esta proximidad confiere nuevo interés a una noticia recogida por R. Rodríguez en 1928 en la que se da cuenta de la existencia de varias inscripciones que podrían vincularse al entorno inmediato de las lapidas mencionadas más arriba. Se trata de unos textos hoy perdidos que se encontraban empotrados en el Palacio de la Casa de Prado⁴. Tanto por la descripción física como por la *ordinatio* de los textos, transcritos por R. Rodríguez, parece que nos encontramos ante sendas lápidas vadinienses:

1) Lápida funeraria que se encontraba empotrada en los muros del Palacio de la Casa de Prado, en Renedo de Valdetuejar en 1928. Desaparecida en la actualidad.

Dimensiones del bloque: 1 x 0'53 metros. Buena conservación.

Trascripción de R. Rodríguez <i>Revista del clero leonés</i> , 1928.	Trascripción propuesta
---	------------------------

⁴ RODRÍGUEZ, R.1928. 106: “Con motivo de una excursión que, en el mes de julio pasado de 1928, hice en compañía de los ilustrados jóvenes de esta ciudad J. Torbado, A. Calzada y J. Ricard, a fin de visitar los monumentos de interés artístico existentes en el valle del Tuejar, he visto otras dos inscripciones que en el Palacio que fue de la casa de Prado, en Renedo de Valdetuéjar. Es raro que permaneciesen desapercibidas al señor Gómez Moreno que las visitó que le visitó para el Catálogo Monumental de España; acaso fué por estar demasiado a la vista y entretenerle la ostentosa fachada que construyó, a la manera herreriana, el maestro Francisco de Mirones.

Las dos estuvieron empotradas en la fachada de poniente del panteón, que hace ángulo con la fachada principal, bajo los dos arcos extremos de los cuatro que formaban aquella; la una continúa en su sitio; pero la otra anda rodando por el patio, como cosa inútil, ya que por ella no hay quien dé una peseta, que es el precio a que se han vendido sus compañeras, de cara mas agraciada. Estas son dos cantos pelados, de cuarcita, sin mas pulimento que su natural muy fino y liso, adquirido, acaso, e fuerza de rodar por el mundo”

IIIII NIBUS AEMILIUS III ATERNVS •AEMILI • F • VX SAMEN • AN • XIX • - H- S- IIII	[MA]NIBUS AEMILIUS [M]ATERNVS • AEMILI • F • VX SAMEN • AN • XIX • H S [E]
--	---

Transcripción .- [¿Dis? M]anibus / Aemilius / [M]aternus /Aemili f(ilius) ux/samen(sis) an(norum) / XIX h(ic) s(itus) [e(st)]

2) Prado de Valdetuéjar. Estela funeraria

Procedencia.- Lápida funeraria que se encontraba empotrada en los muros del Palacio de la Casa de Prado, en Renedo de Valdetuejar en 1928. Desaparecida en la actualidad.

Dimensiones bloque: 60 x 85 cm. Mala conservación.

Trascripción de R. Rodríguez <i>Revista del clero leonés</i> 1928.	Trascripción propuesta
..... IIIII NIMIINT VM • POSIT • AP VS • PRIISCARIIO NVS • ARAO • AMI CO • SVO • ELANI FIL • AN • XX IIII H • S • IIII	¿.....? [MO]NIMENT VM • POSIT • AP VS • PRIISCARIIO NVS • ARAO • AMI CO • SVO • ELANI FIL • AN • XX [-c.2-3-] H • S • [E]

[Mo]niment/um pos(u)it Ap[pi]/us ¿Priēscar[ieo]/nus? Arao ami/co suo Elani / fil(io) an(norum) XX[---] / h(ic) s(itus) [e(st)]

Como anotación a la lapida nº 4 destacamos únicamente la noticia de un nuevo y desconocido uxamense en la zona. Con respecto a la lápida nº 5, se menciona un individuo cuyo nomen parece restituirse como *Ap(p)ius*, *Apilus*, *Apicius*. Pero el cognomen que se propone no es verosímil. En la trascripción que propone R. Rodríguez se muestran unos trazos verticales que pueden indicar tanto un texto perdido como ilegible. Este vacío

posibilita otras propuestas como la lectura de un *Publ(ius)* o *Iul(ius) Carianus* podría colegirse que le sigue un segundo nombre con el desarrollo de *Prisca[---]* cuya restitución forzada sería *Prescarieonus* o un desconocido *Priscarianus*.

Sobre *Arao/Araus*, aunque la inscripción se encuentra desaparecida, parece aludir a una forma gentilicia y no al antropónimo⁵. *Elanus*, *-ius* se encuentra atestiguado entre los vadienses, de todos los textos interesa por su proximidad la estela de *Manilius Araum Elani f(i)lius* en Velilla de Valdoré⁶ (Crémenes). Como coincide el mismo patronímico con *Manilius Elanus* y el gentilicio *Aravo*, estas similitudes, le dieron pie a R. Rodríguez para suponer un vínculo fraterno entre *Prescarienus* y *Manilius*. Aunque *Elanus* es también conocido en la parte transmontana.

5. CONCLUSIONES

Estas cinco inscripciones de Robledo de la Guzpeña junto con las ya conocidas procedentes de las zonas aledañas, vienen a focalizar estos valles que se abren desde la ladera sur de Peña Corada, en el curso alto del río Cea y del Esla como frontera sur del núcleo epigráfico vadiniense. La extensión total del *territorium* de la *civitas* de los vadinienses ha sido estimado por David Martino en torno a 75 km de sur a norte y 50 km. de este a oeste, precisamente desde estos valles hasta la vertiente de aguas del valle del Sella y sus afluentes Ponga y Güeña (Martino David, 2002, 631). Esta concentración y antigüedad de los testimonios vadinenses en la zona cismontana hace estimar que sería el núcleo originario (Liz, Jesús, 1996, 86 y Santos, Juan, 1999, 292) Dejando de lado que la *civitas* de los vadinienses se encuentra adscrita al Convento Cluniense, la relación de su población sería estrecha no obstante con la Legio VII por la consabida contribución en las levas legionarias, a lo que debe sumarse el aporte poblacional a su *cannaba*, de cuyos individuos contamos ahora con nuevos testimonios (Sánchez-Lafuente J. 2016, 139-146). Esta linde sur de la epigrafía vadiniense (Martino David 2002), en la que quedan fuera los llanos del Esla al sur de Boñar, debió guardar relación con los límites de las centuriaciones que debieron practicarse en el municipio de Lancia

⁵ discusión en Vallejo J M^a (2005), 175; Abascal Palazón, J. M. (1994), 283; González Rodríguez, M^a Cruz. (1997), 238, 77, nota n^o 195 y 117, nota n^o 358.

⁶ HEpOL n^o registro: 6896 [*M(onumentum)?*] / *Manili Ar/avm Elan/i f(i)lii Va(diniensis) an(norum) XXX / Cadus av(u)n/culo suo / p(osuit) h(ic) s(itus) e(st)*

(Mangas, Julio 1999, 23-26). El *terminus* de Vadinia hacia oriente, dentro de la vertiente sur, sería *Camarica*, *civitas* de los cántabros, cuya posible centuriación sería muy dudosa (Martino, David. 2002, 626). Los recursos más restringidos de montaña pudieron constituir un elemento a considerar excluyente en el reparto de las *sortes* para conformar los *fundii* resultantes, entendidas estas unidades territoriales, como marco de los cultivos de la triada mediterránea frente a las explotaciones de los vadinienses cismontanos⁷. La probable asignación de tierras en los municipios colindantes a Vadinia se asignaría hasta las lindes del *territorium* de la *civitas* de los vadinienses (Martino, D. 2002, mapa 4º en 629 y 630). En definitiva, la dispersión de las *villae* circundantes, junto a la ausencia de testimonios epigráficos vadinienses, marcarían los *termini* de las municipalidades vecinas⁸. Estas divisorias ayudarían a la continuidad de su singularidad cultural y jurídica. El hallazgo de nuevos testimonios, no necesariamente *termini augustales*, de difícil existencia y aparición, podrán precisar las demarcaciones del paisaje de los municipios colindantes a Vadinia, los cuales contarían naturalmente con los mismos y extensos dominios boscosos.

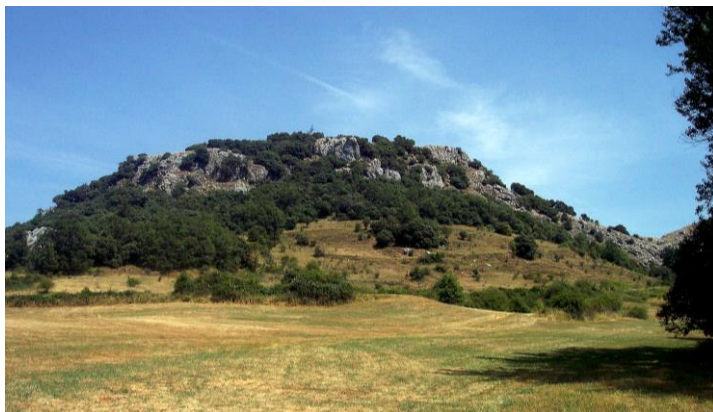


Figura 7.- Vista del Pico el Castro. Robledo de la Guzpeña.

⁷ Solamente una inscripción vadiniense se localiza en los llanos, en Vega de Monasterio (Cubillas de Rueda) Santos, D. (1986), 222-223, nº 295; Martínez S. y Rabanal M.A. (2001), 392, nº 360.

⁸ Precisamente este límite occidental del Conventus Cluniense marcado por las estelas vadinienses y propuesto por García Merino, Carmen (1975), 35 Fig. 1, parece seguirse desde entonces: *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30 Madrid. Caesaugusta Clunia*. Madrid 1993. XI-X a, b, c. Menéndez de Luarca, José Ramón y Navia Osorio (2000). Carta de época romana. Escala 1: 800.000. Martino, D. (2002), 625. Mapa nº 2.

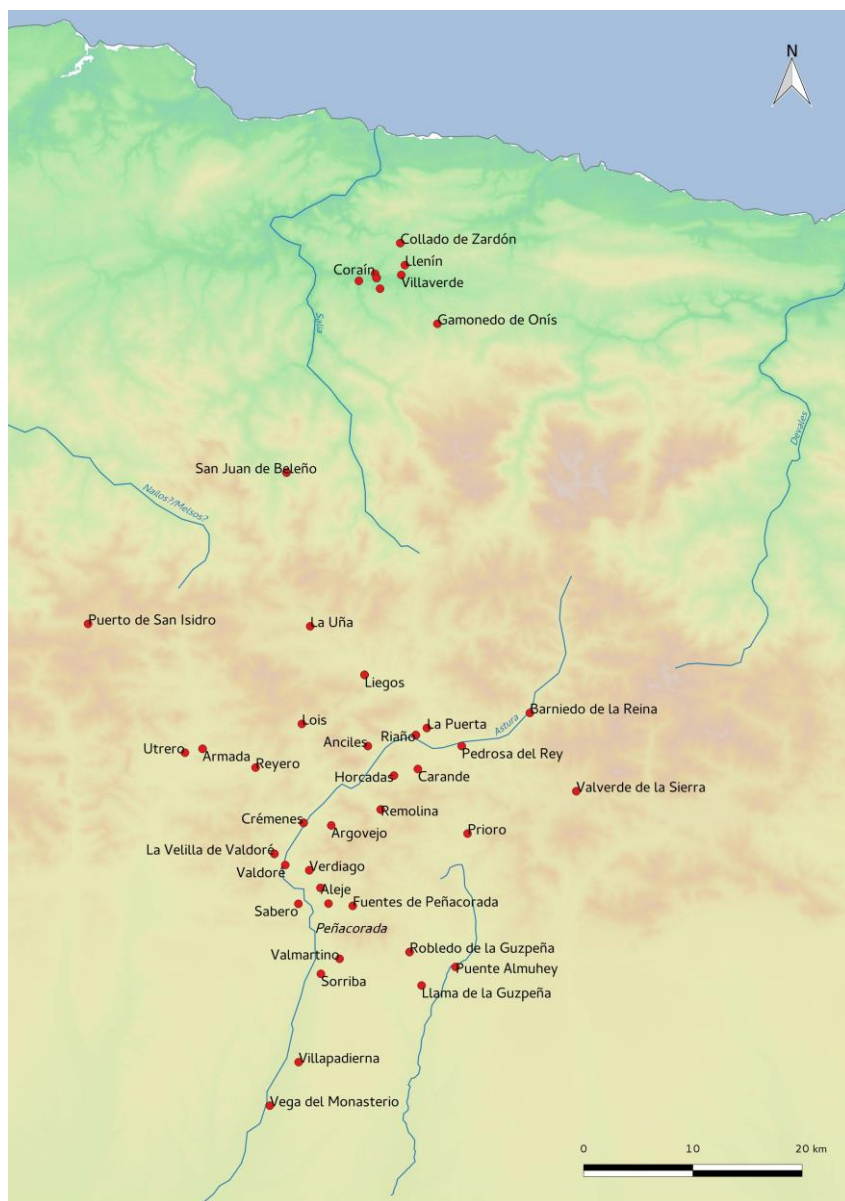


Figura 8. Localización de hallazgos de inscripciones vadinienses.
(Cartografía: Fernando Muñoz Villarejo).

Nos es aventurado suponer que las estelas apenas se han movido de su emplazamiento originario ni fueron arrastradas muchos kilómetros por las corrientes de agua, ni en definitiva, las encontramos en valles distintos al

originario. Esa ubicación en la que aparecen los textos vadinienses no distan de sus posiciones primigenias; siempre situadas en los laterales de los caminos ganaderos montañoses que constituían la maya de comunicaciones que unirían todo un rosario de poblados, hoy mal conocidos. Por tanto las inscripciones pertenecen a los castros inmediatos al lugar de su aparición. Como sucedió con la localización de las emisiones celtibéricas, de las cecas monetarias hispanas, la densidad de circulante, ayudó a la ubicación de los centros emisores; así, la densidad y repetición de *cognomina* en zonas concretas, informan de la procedencia de determinados nombres relacionables con los *oppida* que agrupa a la población vadiense. La presencia del cognomen *Amparamius*, parece reducido al espacio cismontano que mencionamos, además de las dos referencias en Robledo de la Guzpeña (León) solo se documentan otros dos próximos en Crémenes (León) y en Liegos (León). Por contra *Doviderus/ Doideurus -a* se halla disperso por toda la zona vadiniense: Valmartino (León), Gamonedo (Asturias), Corain (Asturias), en Robledo de la Guzpeña (León), incluso lo encontramos en Savaria, Pannonia Superior (CIL III, 4227, *Pentius Dovideri filius*).

Sobre la vinculación de las inscripciones que hemos tratado con sus respectivos hábitats de origen, encontramos dos poblados muy próximos. El castro de La Peña del Castro es un enclave protohistórico que ofrece una ocupación continuada hasta época romana, el él se ha recogido diversos restos materiales que lo atestiguan (Carta Arqueológica de León 1987, T-I, 71; Jesús Celis y Luís Grau 2012, 279; Martino, David 2014, 210). El segunda castro, al parecer menos conocido, es el de Peña Serrones que se encontraba ocupado al menos desde época romana y muestra una continuidad medieval (Carta arqueológica de León, 1987, Tomo I, 71). La posibilidad de identificar a los *deobrigenses* de la inscripción n° 1 con uno de estos dos castros, no es descartable. Pero con la misma lógica, hay que argumentar que la referencia al *oppidum* que se menciona en la lápida, no alude a él, precisamente por encontrarse distante y no contiguo al lugar de aparición del texto. La misma contradicción mostraría otra referencia, en este caso a los *alissiegiani* y su afinidad nominal con el actual municipio de Aleje (Santos, Diego 1986, 194, n° 254; Rabanal, M y García, S. M^a 2001, 416-417, n° 386) y con su castro contiguo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J.M. (1994), *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia.
- Abásolo, José A. (1977), “Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio Iconográfico”. BSAA. Tomo 43, pp. 61-97.
- Abásolo, José A. 2005 “Monumentum y Memoria en territorio palentino”. PITTm, 76, pp. 27-119.
- CAG (2002), *Carte archéologique de la Gaule*, 89-02: L'Yonne, Paris.
- Celis Sánchez, Jesús y Grau Lobo, Luís (2012), “Una nueva lápida vadiniense en la Guzpeña”. *In duri regione romanitas*. Homenaje a Javier Cortés. Palencia Santander, pp. 275-280.
- Celis Sánchez, Jesús y Muñoz Villarejo, Fernando (2015), “Veinte años en la investigación de la Edad del Hierro en las tierras de León”. *Arqueoleón II. Historia de León a través de la arqueología*. León.
- García Guinea, M. A., González Echegaray J., San Miguel Ruíz, J. (1966), *Excavaciones en Monte Cilda. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas 1963-65, E.A.E. n° 61*. Madrid.
- García Merino, Carmen (1975), *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis*. Studia romana I. Valladolid.
- González Rodríguez, M^a Cruz (1997), *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria.
- Liz Guiral, Jesús (1997), “Epigrafía y arqueología vadiniense” en *Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología*. León, pp. 83-90.
- Mangas, Julio y Martino, David (1997), “Princeps Cantabrorum en una nueva inscripción”. *Gerión* n° 15, pp. 331-339.

- Mangas, Julio (1999), “Lancia, municipio romano” en Celis Sánchez, Jesús y Gutiérrez González M^a Jesús (coordinadores) *Lancia historia de la investigación arqueológica. Homenaje a Francisco Jordá Cerdá*. León.
- Martino García, David (2012), “Acerca de la cronología de la epigrafía vadiniense. Revisión historiográfica y nuevas propuestas”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II, 25. Historia Antigua. Pp. 305-326
- Martino García, David (2014), “Nuevas aportaciones al corpus epigráfico vadiniense”. *Veleia* 31, pp. 199-211.
- Martino, Eutimio (2003), *La huella de las legiones*. León.
- Menéndez de Luarca, José Ramón y Navia Osorio (2000), *La construcción del territorio. Mapa histórico del noroeste de la península ibérica*. Madrid.
- Palol Pedro y Vilella José (1987), *Clunia II. La epigrafía de Clunia (Excavaciones arqueológicas en España 209)*. Madrid. Ministerio de Cultura.
- Pitillas Salañer. Eduardo (2003), “El Papel del prínceps como elemento de enlace entre Roma y los pueblos indígenas”. *Historia Antiqua* XXVII, pp. 81-94.
- Hernández Guerra, Liborio. (1994), *Inscripciones romanas de la provincia de Palencia*. Valladolid.
- Rabanal Alonso. M. Abilio y Martínez. Sonia M^a (2001), *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*. Universidad de León. León.
- Rodríguez, R. (1928), “Lápidas romanas y Celto-romanas”. *Revista del clero leonés*.
- Sánchez-Lafuente, J. (2016), Los hallazgos epigráficos. IV Características de las inscripciones. Edición de las inscripciones, en Melquiades Ranilla et alii. *Historia de una excavación horizontal. El hallazgo y la*

extracción hallazgo y la extracción del material lapidario en la muralla de León. León.

Santos Francisco, Diego (1986), *Inscripciones romanas de la provincia de León. León.*

Santos Francisco Diego (2009), *El Conventus Asturum y anotaciones al noroeste hispano. Oviedo.*

Vallejo, J. María (2005), *Antroponimia indígena de la Lusitania romana. Anejos de Veleia. Serie minor 23. Vitoria.*